

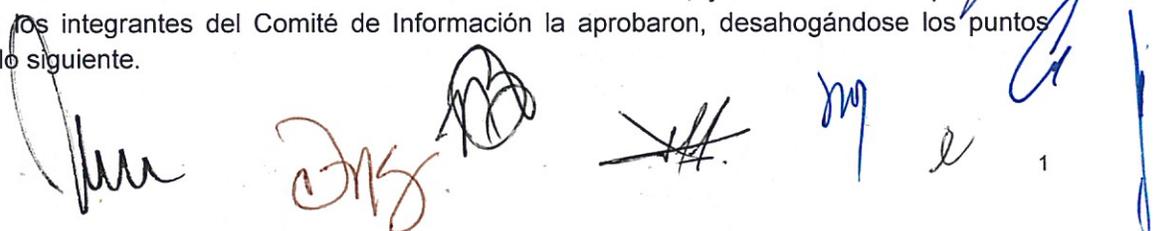
**ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS.**

Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro	Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información
Lic. Martha María de Fátima Sánchez González Roa	Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT
Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara	Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace
Lic. Dora Nava García	Directora de lo Consultivo y Normativo en representación de la Abogada General
C.P. José Bogar Hoyos Quiroz	Director de Financiamiento en representación del Subdirector General de Finanzas
Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta	Subdirector General Comercial
Act. Jessica Marmolejo Hernández	Subdirectora General de Administración de Riesgos
Lic. Claudia Flores Jacobo	Coordinadora de Gestión y Planeación Institucional
Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Subdirector General de Crédito
Lic. Martín Alejandro Landin Boyer	Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados
Act. Abraham Barrientos Velázquez	Subdirector General de Recuperación y Cartera
Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivo
Lic. Eduardo Alfredo Rodríguez Medina	Director de Crédito

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

El Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro, Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información, confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión, lo cual se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, se sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, los integrantes del Comité de Información la aprobaron, desahogándose los puntos respectivos, al tenor de lo siguiente.



**II. ALCANCES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTABLECE LAS BASES DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

El Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, presentó a los miembros del Comité, el objetivo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los plazos establecidos para su cumplimiento, por lo que solicitó a los titulares de las Unidades Administrativas considerar lo referente a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General citada.

Asimismo, informó a todos los presentes que el pasado mes de junio, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), publicaron las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde indica que aún cuando a partir del 5 de mayo de 2015 deberá observarse dicha Ley General, en tanto se armoniza con la Ley Federal, los términos y reglamento de la propia Ley Federal son vigentes para los procedimientos, bases y principios de actuación de los sujetos obligados; y para el resto de los artículos será necesario el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

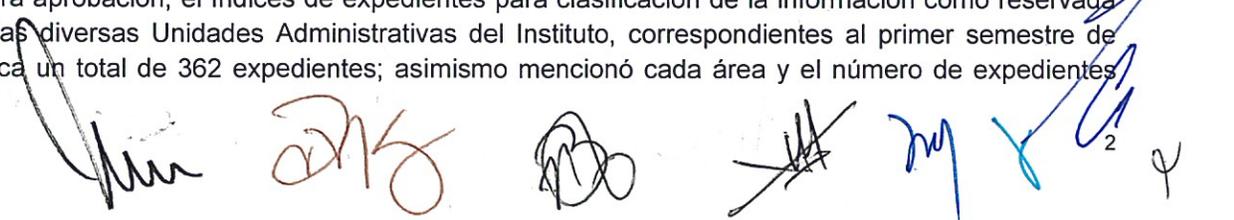
**ACUERDO CI-12/0715**

*“El Comité de Información notificará formalmente a través de un oficio a todas las Unidades Administrativas responsables del Instituto FONACOT, a tener a disposición la información que se haya generado a partir del 5 de mayo de 2015, y que deberá incorporarse en su momento a la Plataforma Nacional de Transparencia conforme las obligaciones aplicables que se establecen los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como prever las acciones necesarias para su captura en dicha Plataforma. Adicionalmente informará que este Órgano Colegiado y la Unidad de Enlace continúan operando bajo su actual denominación, hasta en tanto se armonice dicha Ley General, o que previo a ello el propio Órgano Colegiado tome alguna determinación al respecto.”*

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Titular del Órgano Interno de Control	
CI-12/0715	A favor	A favor	A favor	

**III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DEL PRIMER SEMESTRE 2015.**

El Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro, Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Información, cedió la palabra al Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, quien sometió a consideración de los miembros del Comité el punto III del Orden del Día y presentó para aprobación, el índices de expedientes para clasificación de la información como reservada considerada por las diversas Unidades Administrativas del Instituto, correspondientes al primer semestre de 2015, y que implica un total de 362 expedientes; asimismo mencionó cada área y el número de expedientes



remitido para clasificación, omitiendo citar aquellas que no remitieron información al respecto (Dirección de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, Comunicación Institucional, Gestión Comercial, Planeación Financiera, Mercadotecnia, Contabilidad, Infraestructura y Tecnologías de la Información).

El Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Coordinador de Archivo del Instituto FONACOT, resaltó la importancia de que los expedientes se encuentren considerados dentro de las secciones de la propuesta de Catálogo de Disposición Documental del Instituto.

A partir de la información citada, remitida por las Unidades Administrativas del INFONACOT, los integrantes del Comité de Información aprobaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CI-13/0715**

***“El Comité de Información con fundamento en el artículo 29, fracción III de la LFTAIPG y el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIP, así como la base 8.5 del Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprueba el índice de 362 expedientes reservados correspondientes al primer semestre de 2015, e instruye a la Unidad de Enlace a remitirla al INAI a través del Sistema de Índice de Expedientes.”***

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Información	Titular de la Unidad de Enlace	Titular del Órgano Interno de Control	
CI-13/0715	A favor	A favor	A favor	

**IV. INFORME DE TRANSPARENCIA EN EL INFONACOT (ENERO A JULIO 2015).**

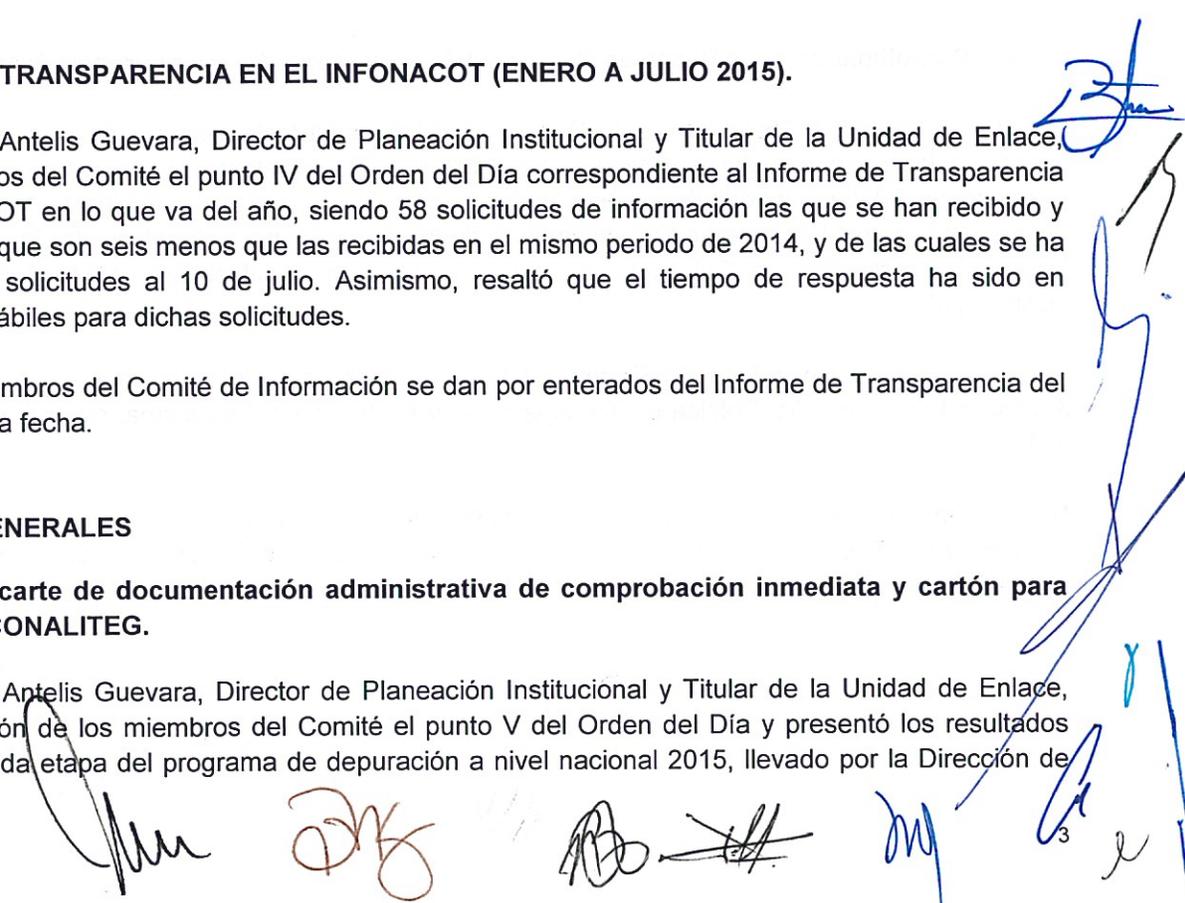
El Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, presentó a los miembros del Comité el punto IV del Orden del Día correspondiente al Informe de Transparencia en el Instituto FONACOT en lo que va del año, siendo 58 solicitudes de información las que se han recibido y gestionado, indicando que son seis menos que las recibidas en el mismo periodo de 2014, y de las cuales se ha dado respuesta a 54 solicitudes al 10 de julio. Asimismo, resaltó que el tiempo de respuesta ha sido en promedio de 10 días hábiles para dichas solicitudes.

Por lo anterior, los miembros del Comité de Información se dan por enterados del Informe de Transparencia del Instituto FONACOT a la fecha.

**V. ASUNTOS GENERALES**

- **Vista del descarte de documentación administrativa de comprobación inmediata y cartón para donación al CONALITEG.**

El Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, sometió a consideración de los miembros del Comité el punto V del Orden del Día y presentó los resultados obtenidos en la segunda etapa del programa de depuración a nivel nacional 2015, llevado por la Dirección de





Recursos Materiales y Servicios Generales, en este sentido cedió la palabra al Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos del Instituto FONACOT, quién informó que fueron 12 Direcciones Estatales las que se visitaron y en las que se depuraron 2,454 cajas de documentación relativa a descarte bibliográfico, libros, folletos entre otros, que por sus características no cumplen con una función de utilidad, así como los documentos de apoyo informativo y/o de comprobación administrativa inmediata que constan de origen y características diversas.

En este mismo tenor, los miembros del Comité de Información toman conocimiento del descarte de documentación administrativa de comprobación inmediata para su donación a la CONALITEG y solicitan se les informe una vez concluido en forma dicho proceso.

Adicionalmente y en relación con el tema de archivo, el Lic. Eduardo Alfredo Rodríguez Medina, Director de Crédito, indicó la necesidad de determinar el procedimiento interno para las cajas de archivo administrativo que se encuentran consideradas en el servicio de archivo, guarda y custodia, para lo cual se convocará a una reunión específica para tratar las particularidades del asunto respecto del servicio, y se le informará al respecto, a este Órgano Colegiado.

- **Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Información del Instituto FONACOT**

El Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, informó a los miembros del Comité, que las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Información del Instituto FONACOT 2015, fueron remitidas al Consejo Directivo para su aprobación el pasado 10 de junio; derivado de ellos se incorporó lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales establece las Bases de interpretación y Aplicación de dicha Ley; entrarán en vigor una vez publicadas en la Normateca Institucional.

- **Cumplimiento a las Bases de Colaboración en materia de Transparencia 2015**

El Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara, Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, informó a los miembros del Comité, las acciones que se han efectuado en cumplimiento a las Bases de Colaboración 2015 en materia de Acceso a la Información, Política de Transparencia y Participación Ciudadana, durante este semestre. A partir del seguimiento de las acciones para cumplimiento de las Bases, también se informará a este Órgano Colegiado las acciones que a este efecto se realicen en relación al archivo institucional.

Por lo anterior, los miembros del Comité de Información se dan por enterados de las acciones en materia Acceso a la Información, Política de Transparencia y Participación Ciudadana, durante el primer semestre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del INFONACOT, siendo las 12:30 horas del día 14 de julio de 2015, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

**Comité**

**Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro**  
Subdirector General de Administración y Presidente del  
Comité de Información

**Lic. Martha María de Fátima Sánchez González Roa**  
Titular del Órgano Interno de Control en el INFONACOT

**Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara**  
Director de Planeación Institucional y Titular de la Unidad  
de Enlace

**Invitados**

**Act. Jessica Marmolejo Hernández**  
Subdirectora General de Administración de Riesgos

**Lic. Claudia Flores Jacobo**  
Coordinadora de Gestión y Planeación Institucional

**Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez**  
Subdirector General de Crédito

**Lic. Martín Alejandro Landin Boyer**  
Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos  
e Investigación de Mercados

**Act. Abraham Barrientos Velázquez**  
Subdirector General de Recuperación y Cartera

**Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta**  
Subdirector General Comercial

**Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar**  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y  
Coordinador de Archivo

**Lic. Dora Nava García**  
Directora de lo Consultivo y Normativo en representación  
de la Abogada General

**C.P. José Bogar Hoyos Quiroz**  
Director de Financiamiento en representación del  
Subdirector General de Finanzas

**Lic. Eduardo Alfredo Rodríguez Medina**  
Director de Crédito

